

Pág. 150

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2024

B.O.C.M. Núm. 297

ANEXO V ALUMNOS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN

MUY IMPORTANTE:

Este anexo, una vez cumplimentado, debe adjuntarse a todas las solicitudes de admisión para alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

En el caso de los alumnos que pudieran presentar necesidades educativas especiales este anexo será cumplimentado una vez realizada la evaluación psicopedagógica y el preceptivo informe psicopedagógico, y será enviado por la red de orientación especializada al SAE que corresponda.

1. DATOS DE LA RED DE ORIENTACIÓN ESPECIALIZADA

SERVICIO: PROFESIONAL: CORREO ELECTRÓNICO DEL PROFESIONAL:

2. DATOS DEL ALUMNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS: N.I.A: CENTRO EDUCATIVO ACTUAL: ETAPA/CURSO:

DESTINATARIO

3. DATOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2025/2026

MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN □ CENTRO ORDINARIO	
 □ Presenta necesidades educativas es □ EDUCACION ESPECIAL □ Unidad de Educación Especial en cer □ Centro de Educación Especial 	•
CENTRO ORDINARIO DE ATENCIÓN PREFERENTE Discapacidad Auditiva Discapacidad Motora Trastorno del espectro autista Apoyo extenso y especializado (requiere en todos los casos contar previamente con informe técnico favorable)	
ETAPA Y CURSO PARA EL QUE SOLICITA ESCOL Etapa: Curso:	ARIZACIÓN
El/la orientador/a	Vº Bº Director/a EOEP-Jefe/a de departamento orientación, Director/a del centro
Fdo.:	Fdo.:

SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN

(03/19.956/24)

